

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CONFORME AL ARTICULO 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

FECHA DE ESTADO: 15 DE MARZO DE 2021

ESTADO CIVIL No. 09 DE 2021

NÚMERO DE PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA AUTO	DECISIÓN
201600239.00 Sucesión intestada	María Nury Gómez Valbuena y otros	Cte: Bibiana Valbuena de Gómez (q.e.p.d.)	12/03/2021	Fija fecha audiencia y otros
201800162.00 Restitución de bien inmueble arrendado	Amanda Pava Correa	María González	12/03/2021	Incorpórese constancia
201800279.00 Pertenenca	Gloria Cecilia Álvarez Bolaños	Herederos indeterminados de Julio Zenón Velandia Jiménez y otros	12/03/2021	Fija fecha audiencia
201800287.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Banco de Bogotá S.A.	María Yessica Rivera Cantor	12/03/2021	Aprobación liquidación crédito
201900099.00 Pertenenca	María Cristina Hernández Rubiano	Herederos determinados e indeterminados de Gratiniano Bueno Valenzuela y otros	12/03/2021	Accede emplazamiento
201900180.00 Deslinde y amojonamiento	Luis Alfonso Navarrete Yepes	Luz Erminda Navarrete Mora y otros	12/03/2021	Reprograma fecha diligencia
201900199.00 Pertenenca de menor cuantía	Maritza Isabel Jinette Manjarres	Herederos determinados e indeterminados de	12/03/2021	Requiere actora y otro
201900209.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Aldemar García Rojas	Yaneth Valbuena Pintor	12/03/2021	Decreta terminación proceso
201900243.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Cooperativa de Ahorro y Crédito de Colombia	Luis Carlos Lineros y otro	12/03/2021	Decreta terminación proceso
202000159.00 Ejecutivo de hacer	Alfonso Álvarez González	Yudith Vidales Ballesteros	12/03/2021	Requiere a la parte demandante
202000162.00 Verbal - reivindicatorio	Walter Álvarez Mora	Yudith Vidales Ballesteros	12/03/2021	Requiere a la parte demandante
202000168.00 Sucesión intestada	Gloria Esperanza Velásquez Comba y otros	Cte: Gonzalo Velásquez Quintero (q.e.p.d.)	12/03/2021	Incorpora publicaciones y otros
202000185.00 Pertenenca de mínima cuantía	Raúl Albeiro Jiménez Ángel	Herederos determinados e indeterminados de Clara Inés Fuentes De Avelino	12/03/2021	Incorpora fotografías valla
202100006.00 Amparo de pobreza	Solicitante: Miriam Suárez Suárez		12/03/2021	Decreta pruebas de oficio y otros
202100018.00 Pertenenca de menor cuantía	Eva del Carmen Rodríguez Quintero	Herederos indeterminados de Macedonio Rodríguez y otros	12/03/2021	Admite demanda
202100021.00 Ejecutivo de alimentos de mínima cuantía	Ingrid Paola Rojas Garzón	Nelson Edgardo Velandia Zarate	12/03/2021	Rechaza por no subsanar
202100031.00 Pertenenca	Aida Nubia Garzón Guerrero y otros	Ana Judith Guerrero Bernal y otros	12/03/2021	Inadmite demanda
202100032.00 Ejecutivo singular de mínima cuantía	Gilberto Gómez Sierra	Luis Eveiro Romero Celeita	12/03/2021	Inadmite demanda

Mediante el presente ESTADO, el cual se fija en lugar público de la Secretaría y en el micrositio web del Juzgado Promiscuo Municipal de Suesca - Cundinamarca, por el término legal de un (1) día, hoy quince (15) de marzo del dos mil veintiuno (2021), a las ocho de la mañana (8:00 A.M.)

Para consultar las providencias que no tienen reserva legal conforme al Decreto 806 de 2020, vaya a la pestaña "autos" de este micrositio web o escribanos al correo electrónico: jprmpalsuesca@ceudoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 6 No. 8 - 91 Cel: 3183417655 Suesca – Cundinamarca

Firmado Por:

LIZETH JOHANA FAGUA ARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE SUESCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f62dde046db167c9398546b65158005c198bbe6c9de3afc62442b76d3ff5b1fe**

Documento generado en 12/03/2021 10:30:15 AM